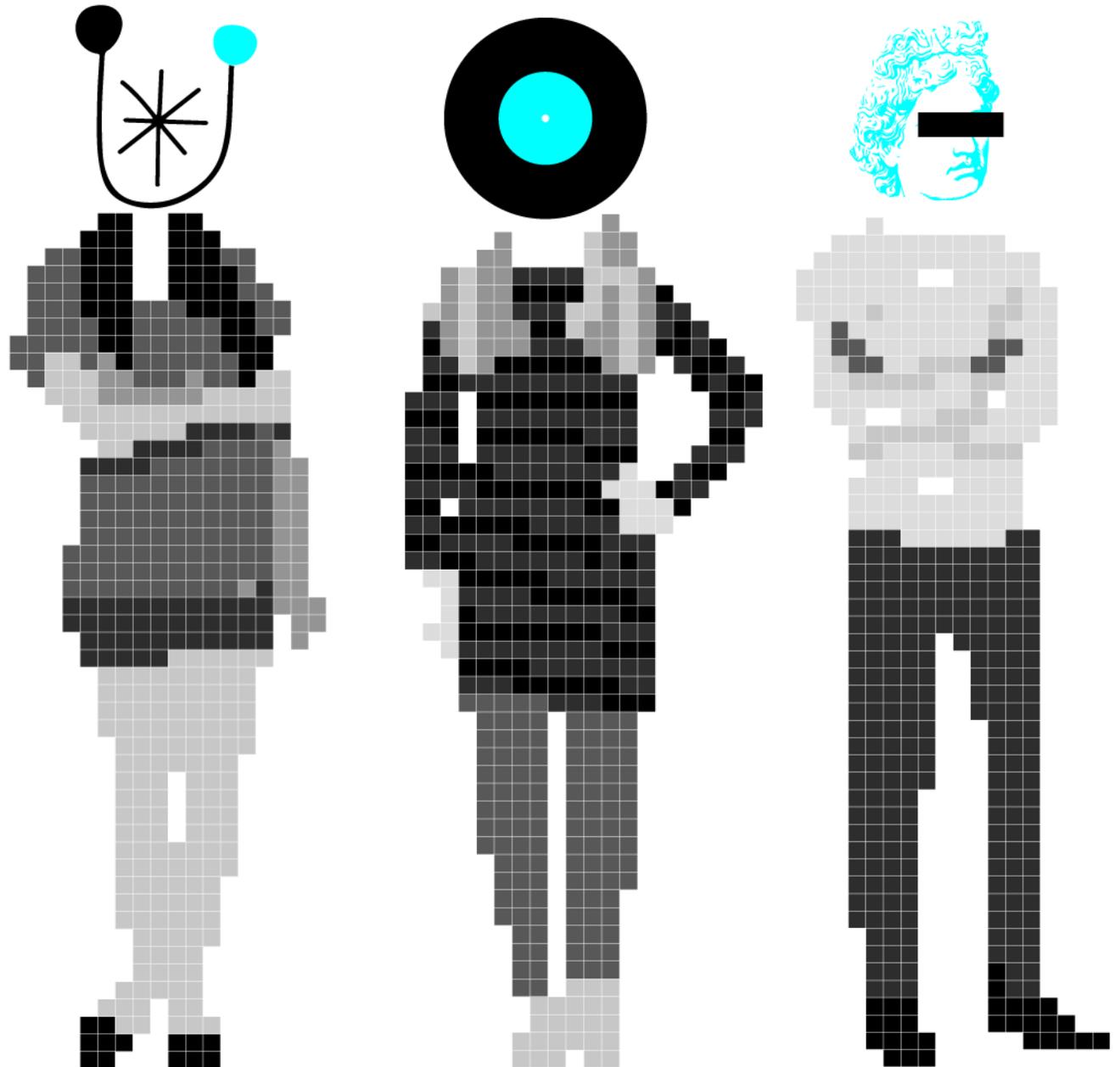




BONO CULTURAL JOVEN





¿QUÉ ES EL BONO CULTURAL JOVEN?



- Un bono para los jóvenes que cumplen 18 años en 2022.
- Tendrá un importe de **400 euros por joven**.
- Se beneficiarán unos 500.000 jóvenes en toda España (incluidos los jóvenes solicitantes de asilo y refugiados).
- Se podrá usar única y exclusivamente en el sector cultural.
- Es una muestra del compromiso del Gobierno con el sector cultural y los jóvenes.
- Es un **fuerte apoyo económico** a las industrias culturales en un momento de incertidumbre.
- Implica entender que la cultura es parte esencial de la recuperación económica y el crecimiento social y personal.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



- Supone una inversión de **210 millones** de euros.
- Es un apoyo decidido al sector cultural, muy dañado por la pandemia y la inestabilidad.
- Permite a los jóvenes invertir en la cultura que les interesa, pero también acercarse a otras expresiones culturales, diversificando la inversión.
- Es una puerta de entrada a la cultura en su riqueza y diversidad.
- Va a repartirse por todos los sectores culturales, evitando concentrarse en uno solamente.
- Es un bono igualitario, inclusivo y que apuesta por la cultura y los jóvenes.
- Busca afianzar y diversificar el consumo cultural.



¿CÓMO FUNCIONA?



- Como una tarjeta de débito, con un importe de 400 euros, activa solamente en aquellos establecimientos o instituciones culturales previamente adheridas.
- Está dividido en tres apartados, con topes de gasto:
 - **200 euros para artes vivas.**
 - **100 para consumos online.**
 - **100 para consumos físicos.**
- Para los establecimientos no requiere inversión tecnológica ni largos procesos administrativos.
- El dinero llega de forma casi directa, como el de un pago con tarjeta de crédito.
- Se ha primado la máxima facilidad, tanto para beneficiarios (jóvenes) como para las empresas y agentes culturales.
- Los jóvenes dispondrán de una APP para la inscripción, y una tarjeta prepago.
- Las empresas se adhieren a través de una Web.



¿POR QUÉ HAY TOPE POR CATEGORÍAS?



- Para que los jóvenes descubran y accedan a expresiones culturales que quizás no tienen en su radar, o a las que no pueden acceder.
- Para que no haya un sector más beneficiado que otros, sino que el impulso se reparta entre todas las empresas culturales.
- El tope más alto (artes vivas) coincide con el sector más afectado por la pandemia: espectáculos en vivo.



¿QUÉ ESTÁ INCLUIDO?



INCLUIDO

- **Artes vivas:** cine, teatro, festivales, música en vivo, patrimonio histórico, museos, etc.
- **Consumos online:** plataformas audiovisuales, de música, audiolibros, podcasts, libros digitales, suscripciones digitales a prensa y revistas, videojuegos online.
- **Consumos físicos:** libros, CD, Bluray, DVD, vinilos, comic, partituras musicales.

OTROS DATOS

- En los consumos físicos solamente se permite la compra con recogida en tienda, a excepción de suscripciones a prensa y revistas.
- Las suscripciones a plataformas VOD, podcast y musicales tendrán un tope de 4 meses.



¿CUÁNDO ESTARÁ LISTO?



- Se está trabajando en el desarrollo tecnológico.
- Se prevé una campaña de adhesión de las empresas e instituciones culturales a partir de mayo.
- Los jóvenes podrán disfrutarlo a partir de junio.
- La duración será de un año, desde el momento de su activación, con tope el 31 de diciembre de 2023.



BONO CULT URAL

